



AJUNTAMENT DE VILA-REAL

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y urgente del día 12 de noviembre de 2012, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN:

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda la ratificación de la urgencia de la sesión.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012:

Se acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta celebrada con carácter ordinario el día 24 de septiembre de 2012.

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES DEL ALCALDE:

El Ayuntamiento Pleno queda enterado de la Resolución número 5524 sobre delegación de funciones.

4.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 5511 CONTRARIA A LA NOTA DE REPARO DEL INTERVENTOR MUNICIPAL:

El Ayuntamiento Pleno queda enterado de la Resolución número 5511 contraria a la nota de reparo del Interventor Municipal en relación con la documentación existente en el expediente de la nómina y que implica el reconocimiento y ordenación del pago en concepto de productividad I y II correspondientes al mes de octubre 2012.

5.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS MÍNIMOS:

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acuerda establecer los servicios esenciales mínimos con ocasión de la huelga general convocada para el próximo 14 de noviembre de 2012.

6.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN PARA SOLICITAR EL PAGO DE LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES AL COMEDOR ESCOLAR DE TITULARIDAD DE LA GENERALITAT VALENCIANA:

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la presente propuesta.

7.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DEL CONVENIO SUSCRITO CON EL VILLARREAL CF S.A.D., PARA LA REMODELACIÓN Y REFORMA DEL CAMPO DE FUTBOL "EL MADRIGAL":

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la justificación de la subvención nominativa pospagable de capital correspondiente a la anualidad del ejercicio 2011 del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Vila-real y el Villarreal Club de Fútbol, S.A.D., para la remodelación y reforma del campo de fútbol "El Madrigal".

8.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN DEFENSA DEL AUTOGOBIERNO Y DEL ESTADO DE BIENESTAR:

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la presente declaración institucional.

9.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE LA MUJER DE ADHESIÓN AL MANIFIESTO EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

El Ayuntamiento pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la adhesión al manifiesto en contra de la violencia de género transcrita.

10.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA AUTILIZACIÓN DEL SOLAR DE FITTA COMO PARKING DE CAMIONES:

El Ayuntamiento Pleno, por once votos a favor del Grupo Popular y trece votos en contra de los Grupos Socialista, BNV, Iniciativa y EUPV, acuerda desestimar la presente moción.

11.-MOCIÓN DEL GRUPO EU CONTRA LA REFORMA EDUCATIVA:

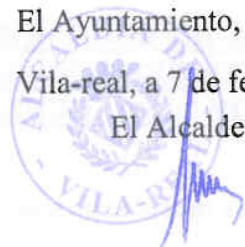
El Ayuntamiento Pleno, por once votos en contra del Grupo Popular y trece votos a favor de los Grupos Socialista, BNV, EUPV e Iniciativa per Vila-real, acuerda aprobar la presente moción.

12.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES BNV E IV SOBRE EL APOYO DE LOS INTERESES DE LOS LABRADORES VALENCIANOS:

El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda aprobar la presente moción.

Vila-real, a 7 de febrero de 2013.

El Alcalde,



El Secretario,